

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POMERILLO S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito a los diez y ocho días del mes de Marzo 2019, a las 09: 00 horas se reunieron los ACCIONISTAS de la empresa POMERILLO S.A. en el domicilio de la Compañía ubicado en la Santa Inés, vía Pillagua, Cumbayà por convocatoria efectuada tal como lo disponen los estatutos de la empresa.

Estuvieron presentes los siguientes ACCIONISTAS, que representan el ciento por ciento del capital social de la empresa:

- CAIZA LUCANO WILSON PATRICIO POR SUS PROPIOS DERECHOS POSEEDOR DE DOS MIL ACCIONES.
- EL SEÑOR ALEJANDRO BARAYA, EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA TRABAJOSA CIA. LTDA. EMPRESA POSEEDORA DE OCHO MIL ACCIONES,

Actuó como presidente de la sesión el señor Luis Alejandro Baraya, y como Secretaria la Sra. Ana María Valencia, gerente de la Compañía.

El Sr. Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum exigido por la Ley para sesionar. Una vez verificado el quórum, y estando presentes la totalidad de los accionistas, se dá por iniciada la Junta Ordinaria. Acto seguido, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura a la convocatoria y al orden del día establecido en la misma.

Una vez comprobado el quórum se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad,

- 1- Informe del gerente general,
- 2- Informe de los estados financieros de la empresa
- 3- Informe del comisario de la compañía.
- 4- Distribución de Utilidades

1. En uso de la palabra la Sra. Ana María Valencia, leyó el informe de Gerente de las actividades de la Empresa y detalló pormenorizadamente el estado actual de la compañía el cual no es satisfactorio en este año 2018, dio explicación sobre lo actuado, y también sobre los objetivos a realizarse del año en curso refiriéndose positivamente con respecto a la visión que tiene la Empresa para el año 2019. Así mismo la Sra. Gerente de la empresa manifiesta que la compañía cumple con todos las leyes, normas y decretos que regulan la actividad a la que se dedica la empresa.

Sometido a consideración de los asistentes el informe de gerencia, este fue aprobado por unanimidad.

2. Acto seguido. El Contador de la Empresa presenta los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, El balance general y el estado de pérdidas y ganancias los mismos que no presentan movimiento en el año 2018.

Sometido a consideración de los asistentes los balances de la empresa, que contienen el estado de situación financiera y las cuentas de resultados, este fue aprobado por unanimidad.

3. Inmediatamente la Sra. Comisario de la Empresa rindió su informe a la Junta General, y detenidamente suministró los datos financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

Sometido a consideración el informe del comisario este fue aprobado por unanimidad.

4. Con relación a la distribución de utilidades la empresa en el año 2017 no generó utilidades por lo cual no existen utilidades a repartir.

No habiendo otros temas que tratar, se dió un breve receso para la redacción de la presente Acta. Luego de 20 minutos y reiniciada la sesión se le dió lectura, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:45 horas el Sr. presidente dá por terminada la sesión, y para constancia de lo expuesto y resuelto, la presente Acta es firmada por los asistentes



L. ALEJANDRO BARAYA C.
CAIZA

En representación de la Empresa Trabajosa Cía. Ltda.-
Accionista



WILSON

Accionista.



ANA MARIA VALENCIA
Secretario